



"1998 - Año de los Municipios"

RESOLUCION N° 2066

*Ministerio de Cultura y Educación*

BUENOS AIRES, 9 OCT. 1998



VISTO el expediente N° 3094/98 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD DEL CEMA solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de MAGISTER EN FINANZAS , y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N° 1670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N° 1670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521 y de los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios –t.o. 1992-.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS  
UNIVERSITARIAS,

*ms*  
*h.m.sen.*  
*C.*

2066



RESOLUCION N° 2066

"1998 - Año de los Municipios"



*Ministerio de Cultura y Educación*

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de MAGISTER EN FINANZAS , que expide la UNIVERSIDAD DEL CEMA, conforme al plan de estudios que obra como ANEXO de la presente resolución, bajo las condiciones previstas en el articulo 1º de la Resolución Ministerial N° 1670/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*an*  
*an*  
*an*  
*Sac.*

LIC. SUSANA BEATRIZ DÍAZ RÍOS  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

2066



## ANEXO

"1998 - Año de los Municipios"

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 2066

144

### UNIVERSIDAD DEL CEMA

#### Carrera: MAESTRIA EN FINANZAS

#### Título: MAGISTER EN FINANZAS

Condiciones de ingreso para todas las orientaciones: contar con título de Abogado, Contador Público, Ingeniero, Lic. en Economía, Lic. en Administración u otro título universitario de grado, de cuatro años de duración mínima, en una universidad reconocida y además, tener antecedentes académicos y/o profesionales debidamente acreditados y vinculados con la disciplina objeto de estudio, aprobar un examen de ingreso, cartas de recomendación y dominio acabado de la lectura de textos en idioma inglés.

#### PLAN DE ESTUDIOS

##### *Orientación Mercado de Capitales*

Asignaturas	Carga Horaria Presencial Semanal	Carga Horaria Presencial Total
<b>I Trimestre</b>		
Macroeconomía	4	48
Teoría de la Valuación de Activos Financieros	4	48
Diseño de Títulos (1/2 trimestre)	4	24
El Mercado de Capitales desde una Optica Legal (1/2 trimestre)	4	24
<b>II Trimestre</b>		
Estadística	4	48
Teoría de los Contratos Financieros Derivados	4	48
Forwards, Futuros y Swaps. Aplicaciones (1/2 trimestre)	4	24
Securitización. Productos Estructurados (1/2 trimestre)	4	24
<b>III Trimestre</b>		
Banca de Inversión	4	48
Ingeniería Financiera	4	48
Valuación de Empresas	4	48

1) Carga Horaria Presencial Total por las 11 asignaturas: 432 (cuatrocientos treinta y dos) horas.

2) Carga Horaria Total por Ciclo de Seminario en Análisis Económico y en Finanzas: 120 (ciento veinte) horas.

*W  
W*

2066



RESOLUCIÓN N° 2066

"1998 – Año de los Municipios"

## Ministerio de Cultura y Educación



- 3) Carga Horaria por tarea de investigación y tutoría: 160 (ciento sesenta) horas.
- 4) Carga Horaria Total de la carrera (1 + 2 + 3): 712 (setecientas doce) horas.

### Orientación Finanzas Corporativas

Asignaturas	Carga Horaria Presencial Semanal	Carga Horaria Presencial Total
<b>I Trimestre</b>		
Estadística	4	48
Teoría de las Finanzas corporativas	4	48
Teoría de la Relación entre el Principal y el Agente (1/2 trimestre)	4	24
Diseño de Títulos (1/2 trimestre)	4	24
<b>II Trimestre</b>		
Macroeconomía	4	48
Teoría de la Valuación de Activos Financieros	4	48
Teoría de los Contratos Financieros Derivados	4	48
<b>III Trimestre</b>		
Finanzas Corporativas Aplicadas	4	48
Evaluación de Proyectos de Inversión (1/2 trimestre)	4	24
Fusiones y Adquisiciones	4	48
Tópicos en Finanzas Corporativas (1/2 trimestre)	4	24

- 1) Carga Horaria Presencial Total por las 11 asignaturas: 432 (cuatrocientos treinta y dos) horas.
- 2) Carga Horaria Total por Ciclo de Seminario en Análisis Económico y en Finanzas: 120 (ciento veinte) horas.
- 3) Carga Horaria por tarea de investigación y tutoría: 160 (ciento sesenta) horas.
- 4) Carga Horaria Total de la carrera (1 + 2 + 3): 712 (setecientas doce) horas.

*WW*  
*pg*

2066



RESOLUCION N° 2066

"1998 - Año de los Municipios"



## Ministerio de Cultura y Educación

Orientación Finance & Law

Asignaturas	Carga Horaria	
	Presencial Semanal	Presencial Total
<b>I Trimestre</b>		
Mercado de Capitales	4	48
Finanzas Corporativas	4	48
Regulación Bancaria	4	48
<b>II Trimestre</b>		
Análisis Económico de la Ley	4	48
El Mercado de Capitales desde una Optica Legal	4	48
Fusiones y Adquisiciones. Instrumentación Jurídica	4	48
<b>III Trimestre</b>		
El Mercado de Futuros y Opciones. (1/2 trimestre)	4	24
Securitización. Negocios Fiduciarios. (1/2 trimestre)	4	24
Tópicos Especiales en Aspectos Legales de las Finanzas (1/2 trimestre)	4	24
Estructuración Legal de Transacciones de "Private Equity" (1/2 trimestre)	4	24
El Profesional como Negociador. Taller	4	48

- 1) Carga Horaria Presencial Total por las 11 asignaturas: 432 (cuatrocientos treinta y dos) horas.
  - 2) Carga Horaria Total por Ciclo de Seminario en Análisis Económico y en Finanzas: 120 (ciento veinte) horas.
  - 3) Carga Horaria por tarea de investigación y tutoría: 160 (ciento sesenta) horas.
  - 4) Carga Horaria Total de la carrera (1 + 2 + 3): 712 (setecientas doce) horas.
- WW*  
*JM*  
*AS*